

DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS EN MATERIA DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018

1. USO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN					
I. Información del Programa Presupuestario					
Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del Pp	Tipo de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque )	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2018	Alcaldía Milpa Alta		Externa	Municipios o Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
<b>Objetivo General del Pp o RF</b>		<b>Breve descripción del Pp o RF</b>			
Satisfacer los requerimientos de los municipios o Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.		Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.			
II. Comentarios generales (Recomendaciones)					
<b>Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador</b>					
La Evaluación identificó cuatro hallazgos y una oportunidad, de los cuales no se considera ninguno Aspecto Susceptible de Mejora al derivarse de fortalezas identificadas.					
<b>Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador</b>					
La Evaluación identificó cuatro debilidades y una amenaza, de los cuales se considera Aspecto Susceptible de Mejora a dos de las debilidades señaladas.					
III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM					
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Priorización
Elaborar los planes y diagnósticos que documenten la justificación normativa y técnica de las acciones ejecutadas.	Sí	Sí	Sí	El aspecto mencionado es claro, relevante y factible por lo que se considerará la posibilidad de elaborar diagnósticos que documenten la justificación normativa; asimismo, es pertinente señalar que se han realizado 3 evaluaciones para los periodos 2018, 2019 y 2020 las cuales, además de ser un insumo, son un diagnostico para identificar áreas de oportunidad.	Media
Documentar las definiciones de la población potencial y objetivo de los programas presupuestarios elaborados para poder establecer una estrategia de cobertura que permita una mejor focalización de los recursos en la población o área de enfoque que lo requiera	Sí	Sí	Sí	El aspecto es claro, relevante y factible, en razón de que la población potencial y objetivo son aspectos mencionados en la evaluación; no obstante, es pertinente señalar que la población potencial requiere de un análisis pormenorizado debido a que se debe incorporar a la población que no es habitante de la Alcaldía.	Media
IV. Fuentes de Información utilizadas					
<b>Nombre de la fuente</b>			<b>Liga electrónica (en su caso)</b>		
Informe de la Evaluación de Diseño del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2018					
V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones					
Nombre del Responsable del Pp o RF	Puesto	Área	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico	
n.d	Director General de Administración	Dirección General de Administración	n.d	n.d	
Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF):	Puesto	Área	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico	
Ramón Castro Escobedo	Director de Gobierno Eficiente	Dirección de Gobierno Eficiente	n.d	n.d	
Nombre de otros participantes	Puesto	Área:	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico	

**1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Se cumplió con el objetivo de la evaluación, respecto al análisis del diseño de las acciones institucionales que ejercieron recursos del Fondo en 2018, mediante el uso de la metodología que para ello establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño. Se realizó principalmente un análisis de gabinete, para lo cual, la suficiencia y calidad de la información proporcionada fue clave para el logro de este estudio.

**2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

**3.1 Acerca de los resultados de la evaluación**

Los resultados responden de una manera clara, directa y sencilla, a cada una de las preguntas formuladas en los TdR aplicables, son congruentes entre sí, por lo que muestran objetividad e imparcialidad en el análisis.

**3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el PAE a través de reuniones de seguimiento, oficios, y comunicación por medio de correo electrónico.

**3.3 En relación al desempeño del equipo evaluador**

Se considera que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para el análisis, demostró interés y observancia al calendario de entrega de productos señalado en el contrato, así como en la atención de observaciones realizadas por la Alcaldía al producto final, mostrando, durante todo el proceso una posición objetiva e imparcial.

**3.4 Acerca de la institución coordinadora**

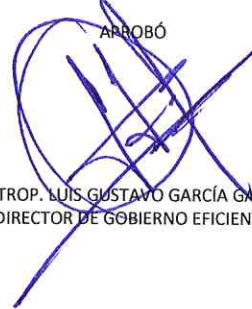
Mostró siempre disponibilidad para resolver dudas, atender las solicitudes de información y guiar la integración de información de manera oportuna y adecuada.

ELABORÓ



LIC. ESTEFANY CASTRO OROZCO  
JUD INDICADORES DE GESTIÓN

APROBÓ



ANTROP. LUIS GUSTAVO GARCÍA GARCÍA  
DIRECTOR DE GOBIERNO EFICIENTE



Municipio Milpa Alta  
Municipio Milpa Alta, Calle Cuauhtémoc  
E-ÁREZ, CDMX, México

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS